



—

## Notificación de residuos en instalaciones de recepción

27/03/2025 - 02:27 pm

## Información mensual

Durante el mes de **Junio de 2024** se realizaron por parte de los buques que ingresaron a los puertos de Colombia **110 notificaciones para la entrega de residuos y desechos a las instalaciones de recepción ubicadas en los puertos del País.**

En lo que representa al volumen de residuos y desechos notificado a entregar por parte de los buques registraron **2521 toneladas** de las cuales **1827 toneladas** (72.4 %) correspondió a residuos o desechos contemplados en el Anexo I del Convenio MARPOL, es decir; agua de sentinas, residuos oleosos/fangos, lavado de tanques oleosos, agua de lastre sucia, depósitos y lodos de la limpieza de tanques, entre otros.

**Cartagena** registró la mayor cantidad de notificaciones con **66 notificaciones**, anunciando un volumen de posibles entregas de residuos o desechos de 1 856 toneladas, de las cuales **1436 toneladas** fueron notificaciones de entrega de sustancias del Anexo I del Convenio MARPOL y **406 toneladas** de residuos o desechos contemplados en el Anexo V del Convenio MARPOL es decir plásticos, desechos de alimentos (incluye sus empaques), desechos domésticos (Debidamente separados: Papel -Vidrio -Metal -Madera -Material de embalaje -Residuos indiferenciados), aceite de cocina, cenizas del incinerador, desechos operacionales (Residuos peligrosos: Hospitalarios -Pinturas y barnices -Baterías con plomo -Embalajes contaminados -Absorbentes contaminados -Bombillas de neón y otros materiales peligrosos), cadáveres de animales, artes de pesca, desechos electrónicos, residuos de carga (NO perjudiciales para el medio marino) y residuos de carga (perjudiciales para el medio marino) .

Documento	Fecha de publicación	Formato	Acción
Metadato	2/05/2024	PDF	 De
Cuadros de salida	2/05/2024	Excel	 De
Series históricas	2/05/2024	Excel	 De
Glosario	2/05/2024	PDF	 De
Calendario de difusión	2/05/2024	PDF	 De



¡Queremos saber tu  
experiencia en esta sección!



Consultar en **SICODE**

---